

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.428

Sábado 18 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2798644

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, certifica: Que por escritura pública de fecha trece de marzo de dos mil veintiséis, ante mí, Rodrigo Alfredo Makuc Aguirre, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad número trece millones doscientos treinta y tres mil ochocientos treinta y dos guión nueve, en representación de Club Deportivo Huelén, organización sin fines de lucro, Rol Único Tributario sesenta y cinco millones doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos quince guión tres, ambos domiciliados en avenida Santa María número seis mil cuatrocientos ochenta, comuna de Vitacura, constituye una Sociedad por Acciones "Comercializadora Huelén SpA", domiciliada en Santiago de Chile, cuyo objeto será la comercialización, distribución, importación, exportación y venta, tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de productos y artículos relacionados con la comunidad escolar del Colegio Huelén, y, en general toda otra actividad relacionada, directa o indirectamente, en la actualidad o en el futuro. Capital: \$1.000.000.- dividido en 10 acciones, suscritas y pagadas por Club Deportivo Huelén en la forma señalada en estatutos. Administración: Corresponderá a un Directorio, designado en la cláusula segunda transitoria de la escritura social. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extraída. Santiago de Chile, 08 de abril de 2026.



CVE 2798644

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl